

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7696**     *ABASIC, S.L.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 30 de junio de 2020, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad Abasic, S.L. (la "Sociedad") ha acordado, por unanimidad, la transformación de la Sociedad en una sociedad anónima, aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social. Por tanto, cuando sea efectiva la transformación, la sociedad girará y operará con la denominación "Abasic, S.A."

Se hace constar expresamente que la cifra del capital social de la Sociedad permanece inalterada, siendo el valor nominal de las acciones igual al de las antiguas participaciones sociales.

Barcelona, 3 de diciembre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Ramírez Martinell.

ID: A200061592-1